



SEX LXXVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y NVEVE.

Señor el
Arguis =

Meñada. a las quebas de Don Pedro
de Bañomudo que pretende Navio de
Canalero de la Real Armada que piden se Abua
Navio. Para por los libros de Acciones
y Patronos. Para la distincion de los de los
y Dimes Muebles de sumas de de de de
los Señores de Consejo de Ordenes para que se den
Meñada, a los que el Canallero de ella y
pendon y el Canallero de ayuntamiento en la forma
Ordinaria a Juan. No lo arguis Parague bea
y los. Canallero de los libros y patronos me
ros para los efectos =

Alarguis
Arguis

Alarguis
Arguis

